



INGRESANTES POR EL CENTRO PREUNIVERSITARIO 2010 – I Y II

Requisitos para regularizar expediente y matrícula

SEGUIR LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES EN ESTRICTO ORDEN:

- 1º Recoger la Constancia de Ingreso en la PRECATÓLICA (Pabellón E-304) del 09 al 15 de diciembre 2009 (de 08:30 a 19:00 hrs), presentando su carné de postulante.
- 2º Inscribirse en el Concurso de Admisión 2010, en la Oficina de Admisión (Pabellón B-101) del 09 al 15 de diciembre 2009 (De 14:00 a 18:00 hrs.), presentando:
 - Recibo de pago por derecho de inscripción S/. 120.00 (Tesorería UCSM) de 08:30 a 13:00 hrs.
 - Partida de Nacimiento, **original** (Menores y Mayores de edad)
 - DNI. **original**. (Menores y Mayores de edad)
 - Presentar la Constancia de Ingreso por el Centro Preuniversitario.
- 3º **FICHA SOCIOECONÓMICA:** Del 11 al 22 de enero 2010 el alumno ingresante, **con un documento de identidad**, solicitará en la Oficina de Servicio Social su **CLAVE DE ACCESO AL PORTAL DE LA UNIVERSIDAD**: <http://www.ucsm.edu.pe/fse> y, obtendrá la Ficha Socio-Económica, la cual deberá llenar con cuidado e imprimirla y, con la firma del padre o apoderado la presentará en la misma oficina.
- 4º **REGULARIZAR EL EXPEDIENTE DE INGRESANTE** en el Teatrín de Enfermería (Pabellón B) del 11 al 22 de enero 2010, presentando:
 - Partida de Nacimiento, **original** (Menores y Mayores de edad)
 - Certificado de estudios del nivel de Educación Secundaria, **original**
 - Copia legalizada del Documento Nacional de Identidad –DNI– (Menores y Mayores de edad)
 - Declaración Jurada simple de no tener antecedentes penales, sólo para mayores de 18 años (solicitar y llenar el formato en el momento de regularizar su expediente).
 - Presentar la Constancia de Ingreso por el Centro Preuniversitario.

Los ingresantes que no cumplan con esta norma, en la fecha indicada por la Oficina de Admisión perderán su derecho de matrícula, pudiendo realizarla en el siguiente semestre.

Con la constancia de ingreso pagar la **Primera Cuota y derecho por Certificado de Salud**, en Tesorería de la Universidad del 11 al 22 de enero 2010 (Pabellón E, de 08:00 a 13:00 hrs) ver las TASAS EDUCATIVAS en la vitrina de la Oficina de Admisión ó Tesorería.

- 5º **CERTIFICADO DE SALUD:** Pagar S/. 25.00 en Tesorería del 11 al 22 de enero 2010.

Análisis de Sangre: Puerta de ingreso a la Universidad 2do. Piso	Horario de Atención : De 8:00 a 12:00 hrs.
Revisión Médica: Puerta de ingreso a la Universidad 2do. Piso	Horario de Atención : De 8:00 a 11:00 hrs.

El recibo de pago por el Certificado de Salud, deberá contar con los sellos correspondientes de la revisión médica y análisis de sangre.

- 6º Antes de matricularse se les recomienda apersonarse por la Secretaría de su Programa Profesional, para informarse sobre los horarios e inicio de clases.

REGISTRAR MATRÍCULA del 11 al 22 de enero 2010, en la Oficina de Informática, presentando:

- Constancia de Ingreso con el sello de: **EXPEDIENTE COMPLETO**
- Recibo de pago de la Primera Cuota
- Presentar recibo de pago por Certificado de Salud

IMPORTANTE

(Art.27º) EN CASO DE QUE ALGÚN POSTULANTE HAYA ALCANZADO DOS O MÁS INGRESOS EN EL MISMO CONCURSO DE ADMISIÓN, UNA VEZ PRODUCIDA LA INCOMPATIBILIDAD, DEBERÁ OPTAR MEDIANTE CARTA NOTARIAL, POR UNO DE ELLOS, EN EL PLAZO ESTABLECIDO POR LA OFICINA DE ADMISIÓN. DE NO HACERLO, SE CONSIDERARÁ COMO VÁLIDO EL ÚLTIMO INGRESO, SALVO QUE HAYA REGISTRADO MATRÍCULA.